



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

103

Bogotá D. C., 3 MAR 2020

Ejecutivo: 2016 – 0872

En atención a la solicitud que mediante escrito que antecede hace el apoderado de la parte actora, por secretaría requiérase a los parqueaderos ALMACENAMIENTO DE VEHICULOS POR EMBARGO LA PRINCIPAL SAS, e IMPORMAQUINAS LA PRINCIPAL SAS, con el fin de que informen la ubicación exacta de los vehículos de placas ZZM-323 y TTO-761 respectivamente, los cuales fueran dejados bajo su salvaguarda y custodia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSE LUIS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 43

14 JUL 2020

De hoy

El Secretario

GUILLERMO TORRES GORDILLO